

1 BN VITAL, OPERADORA DE PLANES DE PENSIONES
2 COMPLEMENTARIAS, S. A.

3
4 **Nº 492**
5

6 Costa Rica, martes veintisiete de julio del dos mil veintiuno, a las catorce horas con
7 y diez minutos.

8
9 **SESIÓN ORDINARIA**
10

11 Asistencia:
Directivos:

Sr. Mario Carazo Zeledón, presidente
Sr. Rodolfo González Cuadra, vicepresidente
MBA. Jaime Murillo Víquez, secretario
Lic. Edgar E. Quirós Núñez, tesorero
M.Sc. Ana Cecilia Rodríguez Quesada, vocal
Sr. Adrián E. Quirós Araya

Fiscal:

Gerente General:
Auditor Interno:
Asesor Legal Junta Directiva
General del BNCR:
Enlace corporativo:
Secretaria General a.i.:

Lic. Hermes Alvarado Salas
Lic. José Luis Arias Zúñiga
Lic. Rafael Ángel Brenes Villalobos
Lcda. Jessica Borbón Guevara
Lcda. Sofía Zúñiga Chacón

12
13
14 **ARTÍCULO 1.º**
15

16 Se dejó constancia de que, dada la declaratoria de estado de emergencia nacional
17 emitida por el Gobierno de la República, ante la situación sanitaria provocada por la
18 Covid-19, la presente sesión se desarrolló vía la herramienta Microsoft Teams,
19 garantizando la simultaneidad, interactividad e integralidad entre la comunicación
20 de todos los participantes.

21
22 **ARTÍCULO 2.º**
23

24 El presidente de este directorio, señor Mario Carazo Zeledón, sometió a votación el
25 orden del día de la sesión ordinaria número 492.

26 Los señores directores manifestaron su anuencia en aprobar el orden del día.

27 **Resolución**

28 **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ: aprobar** el orden del
29 día de la presente sesión ordinaria número 492 de BN Vital, OPC, S. A.

30 (M.C.Z.)

ARTÍCULO 3.º

El director señor Mario Carazo Zeledón sometió a aprobación el acta de la sesión ordinaria número 491, celebrada el 13 de julio del 2021.

Los directivos estuvieron de acuerdo.

Resolución

POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ: aprobar el acta de la sesión ordinaria número 491, celebrada el 13 de julio del 2021

(M.C.Z.)

ARTÍCULO 4.º

La secretaria general a.i. del Banco Nacional, señora Sofía Zúñiga Chacón, presentó informe del 27 de julio del 2021, referente a los acuerdos tomados por esta Junta Directiva que involucran órdenes para los distintos órganos administrativos y se encuentran pendientes de cumplimiento.

Sobre el particular, la señora Zúñiga Chacón indicó: “Hoy nada más sale el acuerdo mensual que debe presentar la Administración, sobre las gestiones que se hacen ante el Ministerio de Hacienda. Sería ese, don Mario, solamente”.

El director Carazo Zeledón indicó que este asunto se tendrá por presentado.

Los señores directores estuvieron de acuerdo.

Resolución

POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ: tener por presentado el informe de acuerdos pendientes de cumplimiento, elaborado por la Secretaría General del Banco Nacional, con corte al 27 de julio del 2021.

Comuníquese a Gerencia General.

(S.Z.Ch.)

ARTÍCULO 5.º

En cumplimiento de lo dispuesto por la Contraloría General de la República en las Normas Técnicas sobre Presupuesto Público (N-1-2012-DC-DFOE), el gerente general, señor Hermes Alvarado Salas, presentó resumen ejecutivo de fecha 27 de julio, al cual se adjunta el oficio BNVirtual-GG-177-2021 del 21 de julio del 2021. Asimismo, el documento denominado ***Informe de Ejecución y Evaluación Presupuestaria, periodo de enero a junio del 2021***, para conocimiento y aprobación de este órgano colegiado.

Con la venia de la Presidencia, se integró a la presente sesión, de manera virtual, el señor Minor Benavides Barrantes, gerente del Área Financiera Administrativa de BN Vital, OPC, S. A., con el propósito de desarrollar una presentación al respecto.

Inicialmente, el señor Benavides Barrantes comentó que con respecto a los ingresos tienen ¢827 millones por encima del monto presupuestado. Dijo que dicho incremento se debe al rendimiento que han tenido este año y les ha permitido aumentar el saldo

1 administrado y la comisión sobre rendimientos. En relación con los egresos, resaltó
2 que hay una ejecución menor a lo esperado. Externó que la combinación de más
3 ingresos y menos gastos, es una combinación ideal y esto les está dando una utilidad
4 por encima de la presupuestada. De seguido, comentó la distribución de gastos:
5 transferencias corrientes, salarios y servicios. Luego, expuso un cuadro comparativo
6 de los egresos interanuales correspondientes a los períodos 2020-2021. Mencionó que
7 la cuenta de servicios es la que muestra mayor diferencia, producto de que pagaron
8 menos impuestos en el primer semestre y en relación con el tema de transferencias
9 corrientes, agregó que la principal partida corresponde a los ¢800 millones de
10 dividendos que se le pagó al Banco. Don Minor se refirió a la evaluación del PAO, dijo
11 que van muy bien, solo tienen una tarea por debajo del 70%. Explicó que habían
12 establecido como meta utilizar el 75% del plazo normativo para hacer los trámites de
13 los planes de beneficio; sin embargo, don Luis Molina les indicó que con ese 75% del
14 plazo no se llega a la meta. Finalmente, comentó que se está analizando para el
15 segundo semestre revisar la meta y hacer una propuesta formal a la Junta Directiva
16 para ver si el plazo puede ser mayor.

17 El director Carazo Zeledón preguntó: “Alguna observación. Sí, don Edgar, por favor”.
18 El director Quirós Núñez expresó: “Gracias, don Mario. Dos consultas, don Minor.
19 Buenas tardes. En la transparencia de ingresos 2020 a los ingresos al 2021, muestran
20 una disminución. Quisiera, por favor, que nos ampliara en ese sentido. Con respecto
21 a esta última filmina que usted expuso, con respecto a los egresos. Podríamos ir un
22 momento atrás, a transferencia de los egresos, por favor. Al haber menos egresos,
23 básicamente, don Minor, ¿se debe a qué en el segundo semestre se van a ejecutar?”

24 El señor Benavides Barrantes respondió: “Perfecto. Sí, don Edgar. En relación con la
25 primera, tuvimos un ingreso el año pasado, un ingreso no recurrente que fueron cerca
26 de ¢1.000 millones en ganancia de capital. Hicimos un cambio de cartera a inicios del
27 2020. Este año hemos cambiado algo de cartera; pero, los ingresos han sido muy
28 diferentes. El año pasado fueron cerca de ¢1.000 millones y esta vez fueron ¢180
29 millones. En relación con los gastos, no necesariamente se van a ejecutar este segundo
30 semestre y esto porque algunas compras de las que teníamos previstas con la gerencia
31 de Tecnología de Información; hemos venido evaluando que ya no son necesarias en
32 vista con el traslado a la torre del Banco Nacional. Muchas de las compras que se
33 tenían que hacer, ya no hay que hacerlas”.

34 El director Quirós Núñez mencionó: “Una última pregunta, disculpe, para aprovechar
35 el espacio, porque hay otros compañeros que están pidiendo la palabra. El efecto de
36 la NIIF 9 en las versiones propias de BN Vital ¿de cuánto fue, don Minor? Gracias”

37 El señor Benavides Barrantes explicó: “Recordemos que nosotros tenemos
38 prácticamente el 100% con otros resultados integrales; entonces, todavía no se ve
39 reflejado en estos datos, porque no hemos realizado las ganancias y recordemos que
40 el presupuesto se hace a base caja, entonces, hasta que las realicemos vamos a
41 obtener ese beneficio que ahorita más adelante cuando veamos los estados financieros
42 vamos a ver que el año pasado cambiamos la cartera y ganamos ¢1.000 millones, si
43 volviéramos a hacer ese cambio ya volveríamos a acumular cerca de ¢1.000 millones

1 por concepto de valoración a precio de mercado”.

2 El director Quirós Núñez externó: “Gracias por la aclaración, don Minor. Ahora sí me
3 quedó claro”.

4 El señor Benavides Barrantes dijo: “Con todo gusto, don Edgar”.

5 El director Carazo Zeledón expresó: “Muchas gracias. Don Adrián y luego doña Ana”.

6 La directora Rodríguez Quesada consultó: “Don Minor, un poco en lo que don Edgar
7 hablaba sobre un menor gasto que se da en este año, producto de lo que ya nos está
8 explicando. La duda es que realmente no podemos hablar de un ahorro, porque en el
9 documento se habla de un ahorro. Yo diría que es una subejecución, por la no
10 utilización de recursos en una meta que ya había sido planteada. Entonces, creo que
11 tal vez ese término ahorro, es cuando usted puede economizar algo porque le sale más
12 barato. No sé si el concepto en este momento me lo podrías explicar, porque creo que
13 sí se repite en varias ocasiones en el documento que está planteado en el orden. Esa
14 sería mi inquietud, básicamente en cuestiones de conceptos”.

15 El señor Benavides Barrantes respondió: “Sí, señora. Como ya la gerencia de
16 Tecnología de Información determinó que esas compras no son necesarias, entonces,
17 nosotros lo vimos como un ahorro, también podría llamarse una subejecución; sin
18 embargo, como ya no lo vamos a hacer del todo porque el Banco nos suministra el
19 servicio, entonces, lo estamos viendo como que ya no tenemos que gastar ese dinero”.

20 La directora Rodríguez Quesada dijo: “Sí; pero, en este caso específico, si lo hace muy
21 general, parecía que nos estábamos ahorrando algo y en realidad es que no se utiliza
22 porque no se va hacer la actividad que había sido programada, por eso es el término
23 que a veces se puede perder la idea de cuál es la diferencia entre un ahorro y una
24 subejecución, nada más un comentario, don Minor, para que lo tenga en cuenta”.

25 El señor Benavides Barrantes indicó: “Lo vamos a tomar en cuenta para la
26 elaboración del siguiente informe. Muchas gracias, doña Ana Cecilia”.

27 El señor Quirós Araya preguntó: “¿Me permite, don Mario?”.

28 El director Carazo Zeledón respondió: “Sí, claro, don Adrián, por favor”.

29 El fiscal Quirós Araya dijo: “En cuanto al cuadro relativo al PAO, si bien es cierto, es
30 muy bueno que haya 88,46% de porcentaje de metas cumplidas en los segmentos que
31 van del 80% al 100%, hay 11,54% de metas que estarían alcanzadas a menos del 79%,
32 lo cual es la suma dos metas que han sido logradas menos del 79% y una menos del
33 69%. Esta última habla de trámites de planes de beneficio. Yo en esa,
34 particularmente, consulto si a la hora de elaborarla se cometió algún error que no se
35 cuantificó y ahora tiene que ser modificada. Le uno a esto cómo lograr que ese 11,54%
36 pueda ser mejorado y, de hecho, debería ser mejorado. También, si pudiéramos
37 conocer cuáles son las dos metas adicionales que están cumplidas menos del 79% al
38 70%, don Mainor”.

39 El señor Alvarado Salas expresó: “Don Mainor, mientras usted busca las dos metas
40 que están con cumplimiento entre 79% y 70% le voy a responder a don Adrián. Sí, don
41 Adrián, respecto de la meta que está cumplida por debajo de 69%, nosotros veníamos
42 con una autodisciplina de no tardar más allá del 75% en la atención de las solicitudes
43 de planes de beneficios del otorgamiento de rentas; es decir, no tardar más del 75%

1 del plazo que normativamente otorga la Supén. Si el plazo era 15 días, nosotros
2 aplicábamos, como máximo, el 75% de esos días. Cuando se da la modificación a la
3 *Ley de Protección al Trabajador* en octubre del año pasado y se elimina la regla o
4 criterio del 10% para definir si se retiraban o no en un solo trámite los recursos del
5 ROP, eso nos introdujo una serie de procesos adicionales para brindarle asesoría y
6 mayor acompañamiento a los afiliados y, como señalaba don Mainor, se está tardando
7 más tiempo de lo previsto con la normativa que estaba antes de octubre del año
8 pasado. Recordemos que este PAO se aprobó en setiembre del 2020 y no sabíamos
9 cómo iba a quedar esa nueva disposición; ni siquiera sabíamos que la nueva
10 modificación que entró en vigencia en octubre, un mes después, iba a introducir un
11 mayor esfuerzo por parte de las operadoras a fin de darle la asesoría y el
12 acompañamiento a los afiliados. Esa es la razón por la cual estamos incumpliendo ese
13 porcentaje normativo. No es que estamos tomando más tiempo de lo que la norma nos
14 pide; pero, sí tomando más tiempo que la meta que nosotros nos propusimos, que fue
15 no tardar más allá del 75% del plazo otorgado”.

16 El fiscal Quirós Araya indicó: “Muchas gracias, don Hermes. Eso, obviamente,
17 obligará a una modificación de la meta”.

18 El señor Alvarado Salas contestó: “Sí, señor. En este primer semestre hicimos ajustes,
19 cambiamos procesos, etc.; pero, no lo estamos alcanzando, precisamente, porque, si
20 antes el retiro del ROP era el 70%-30%; es decir, el 70% se lo llevaba y el 30% tenía
21 que escoger un plan de beneficios, hoy el 100% tiene que escoger un plan de
22 beneficios”.

23 El señor Benavides Barrantes acotó: “En cuanto a las metas, tenemos una con
24 cumplimiento de 70,59%, que corresponde a la acción de implementar productos y
25 servicios del portafolio, específicamente, se indica: fondo de desacumulación planes
26 voluntarios-migrar al 25% de los clientes que reciben renta mensual a un plan de
27 desacumulación. La meta que teníamos era 17% y alcanzamos 12%. Nos dice don
28 Marco que para el segundo semestre se espera dar continuidad al cronograma
29 planteado, no solo para cerrar esta brecha, sino para alcanzar el 25% esperado. Lo
30 otro es cumplir en 100% las metas de salidas por libre transferencia, aprobadas por
31 la Junta Directiva en las proyecciones financieras. Aquí habíamos presupuestado ¢38
32 mil millones de salidas y lo real fue cerca de ¢49 mil millones. La observación es que
33 para el segundo semestre se espera darle continuidad al plan de trabajo que se tenía
34 con el Banco y con la fuerza comercial para cerrar esa brecha”.

35 El fiscal Quirós Araya apuntó: “Don Mainor, muy amable. Muchas gracias”.

36 El director Carazo Zeledón preguntó: “¿Están satisfechos con las respuestas, doña
37 Ana Cecilia y don Adrián?”.

38 La directora Rodríguez Quesada respondió: “Sí, señor”.

39 El fiscal Quirós Araya externó: “Muy satisfecho; pero, creo que era muy importante
40 que conociéramos las metas. Ya conocíamos una y eran tres. Hay dos que me parece
41 importantes darles el seguimiento y quedan para el segundo semestre, como muy bien
42 don Mainor las acaba de enumerar. Me parece, con todo respeto, que es relevante
43 tener esas metas monitoreadas”.

1 El director Carazo Zeledón manifestó: "Nada más quiero hacer una pregunta. ¿Es
2 casualidad que los dos últimos segmentos de aplicación del PAO suman exactamente
3 el mismo porcentaje del tercer segmento (11,54%)?".

4 El señor Benavides Barrantes contestó: "Sí, señor. La distribución la hacemos en
5 función de la cantidad de metas. Tenemos seis en el tercer segmento y la suma de los
6 otros tres son seis también. No es un porcentaje ponderado, sino nada más la división
7 entre la cantidad de metas".

8 El director Carazo Zeledón señaló: "Bueno, perfecto. Someto a consideración de los
9 directores la aprobación del informe de ejecución y evaluación presupuestaria, para
10 el período del 1.º de enero al 30 de junio del 2021".

11 Los directivos manifestaron su anuencia a aprobarlo.

12 El director Carazo Zeledón dijo: "Le pedimos a la Administración realizar las
13 gestiones necesarias para presentarlo ante la Contraloría General de la República
14 antes del 31 de julio, por lo cual solicito la firmeza de esta resolución".

15 Los directores estuvieron de acuerdo.

16 Finalmente, el señor Mainor Benavides Barrantes dejó de participar en la presente
17 sesión virtual.

18 **Resolución**

19 **Considerando:** **i)** lo dispuesto por la Contraloría General de la República en las
20 Normas Técnicas de Presupuesto Público N-1-2012-DC-DFOE, y **ii)** la solicitud
21 expresa de la Administración, presentada mediante el resumen ejecutivo de fecha 27
22 de julio del 2021, **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ EN**
23 **FIRME: aprobar el *Informe de Ejecución y Evaluación Presupuestaria, período de enero a junio del 2021***, de BN Vital Operadora de Planes de Pensiones
24 Complementarias, S. A., de conformidad con las cifras y el detalle consignado en el
25 documento presentado por la Gerencia General, mediante el oficio BNVital-GG-177-
26 2021 del 21 de julio del 2021, expuesto en esta oportunidad por el señor Mainor
27 Benavides Barrantes, gerente del área Financiera Administrativa de la sociedad. Es
28 entendido que este informe deberá remitirse, en tiempo y forma, a la Contraloría
29 General de la República para lo que corresponda.

30 **Nota:** se dejó constancia de que los directores acordaron la firmeza de este acuerdo
31 de forma nominal y unánime, de conformidad con lo que dispone el inciso 2) del
32 artículo 56.º de la Ley General de la Administración Pública.

33 **Comuníquese** a Gerencia General y Gerencia Financiera Administrativa.

34 (H.A.S.)

35 **ARTÍCULO 6.º**

36
37 El gerente general, señor Hermes Alvarado Salas, presentó para conocimiento de este
38 órgano colegiado la carta del 13 de julio del 2021, suscrita por la señora Sofía Zúñiga
39 Chacón, secretaria general a.i del Banco Nacional, mediante la cual transcribe el
40 acuerdo tomado por la Junta Directiva General en el artículo 14.º, sesión 12.537,
41 celebrada el 5 de julio del 2021, en el que se aprobó la **Política para nuevas**

1 **implementaciones (PO12CGGR02), Edición 02**, así como la **Política de**
2 **Funcionamiento del Sevri (PO03CGGR02), Edición 7**, de conformidad con los
3 términos de los documentos anexos al resumen ejecutivo SGRC-186-2021 del 29 de
4 junio del 2021, emitido por la Subgerencia General de Riesgo y Crédito, además se
5 resolvió comunicar este tema a las sociedades anónimas del Conglomerado Banco
6 Nacional. Asimismo, se adjunta una presentación denominada: **Actualización de**
7 **Políticas: PO12-CGGR02 Política Nuevas Implementaciones, PO03-CGGR02**
8 **Política Funcionamiento del SEVRI**.

9 El señor Alvarado Salas comentó que se realizaron modificaciones a dos Políticas.
10 Con respecto a la Política para nuevas implementaciones, dijo que lo aprobado por la
11 Junta Directiva General, obliga a la Junta de BN Vital a actualizar lo acordado en la
12 sesión 486 del 27 de abril del 2021, modificando el plan de mitigación para ajustarlo
13 a la nueva estrategia de cambio y en lo que respecta a la Política Funcionamiento del
14 SEVRI, agregó que lo que se hace es una actualización documental anual y no se
15 realizan cambios de fondo.

16 El director Carazo Zeledón dijo: "Alguna observación con respecto a esos cambios. Si
17 no hay ninguna observación nos damos por informados".

18 Los señores directores estuvieron de acuerdo.

Resolución

10 **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ:** 1) tener por
20 presentada la *Política para nuevas implementaciones (PO12CGGR02)*,
21 *Edición 02*, así como la *Política de Funcionamiento del Sevri (PO03CGGR02)*,
22 *Edición 7*, de conformidad con los términos de los documentos anexos al resumen
23 ejecutivo SGRC-186-2021 del 29 de junio del 2021, emitido por la Subgerencia
24 General de Riesgo y Crédito. 2) Instruir a la Gerencia General realizar las acciones
25 pertinentes con el propósito de adoptar, implementar y velar por el cumplimiento de
26 las disposiciones contenidas en el documento conocido en esta oportunidad.
27

Comuníquese a Gerencia General.

(H.A.S.)

ARTÍCULO 8º

33 El gerente general, señor Hermes Alvarado Salas, presentó la carta del 29 de julio
34 del 2021, suscrita por la señora Sofía Zúñiga Chacón, secretaria general a.i. del Banco
35 Nacional, mediante la cual transcribe la parte resolutiva del acuerdo tomado por la
36 Junta Directiva General en el artículo 12.º, sesión 12.535, celebrada el 21 de junio del
37 2021, en el que se aprobó la actualización de la *Política para la prevención de*
38 *transacciones financieras sospechosas en el Conglomerado Financiero Banco*
39 *Nacional de Costa Rica (PO01-CGGR02), Edición 13*, de conformidad con los términos
40 del documento adjunto al resumen ejecutivo SGRC-170-2021 del 14 de junio del 2021,
41 de la Subgerencia General de Riesgo y Crédito. Asimismo, se acordó remitir el citado
42 acuerdo a conocimiento de las sociedades anónimas, con el propósito de que adopten

1 las disposiciones que le sean aplicables, en vista de que se aprobó como un acuerdo
2 de alcance corporativo.

3 Inicialmente, el señor Ortega González mencionó que el objetivo de esta presentación
4 es informar sobre la actualización de la citada Política, la cual ya fue conocida por el
5 Comité Corporativo de Cumplimiento y la Junta Directiva General. Luego, comentó
6 que en el enunciado de la Política se adicionó la siguiente redacción: *la Junta
7 Directiva y la Alta Administración encarga y aprueba, a partir de estas políticas, los
8 lineamientos corporativos para el aseguramiento del cumplimiento de la Ley 8204 y
9 normativa conexa, de conformidad con lo establecido en el Acuerdo Sugef 12-21.* De
10 seguido, se refirió a las modificaciones realizadas en los componentes 3, 4, 5, 12 y 15
11 de esta Política. En cuanto al componente 3. *Conocimiento del cliente*, mencionó que
12 se incorpora la no aceptación de relaciones comerciales con clientes que, además de
13 no autorizar el compartir información en el Cicac (Centro de información Conozca a
14 su Cliente), presentan señales de alerta y elementos que exponen al Conglomerado a
15 riesgos de LC/FT/FPADM, debido a que la norma establece que los sujetos obligados
16 deben de definir políticas en los casos de aquellos clientes que no autorizan compartir
17 la información con el resto del sistema financiero, lo que lleva a concluir que estos
18 clientes por su naturaleza o su perfil podrían representar un riesgo importante para
19 el Conglomerado. Asimismo, indicó que el cambio anterior tiene mucha relación con
20 el ajuste realizado en el componente 9. *Monitoreo y seguimiento*, en el que se incorpora
21 que el Conglomerado, dentro del esquema de monitoreo transaccional, analiza a
22 aquellos clientes que cumplan con los parámetros definidos en las rutinas
23 estructuradas o no estructuradas, entre ellos, aquellos que decidan no autorizar el
24 ingreso o consulta de información en Cicac sobre la aplicación de la Política Conozca
25 a su Cliente, para la detección oportuna de situaciones inusuales o sospechosas y la
26 respectiva comunicación a la Unidad de Inteligencia Financiera, lo que permitirá
27 realizar la detección y el reporte oportuno de las situaciones que pueda implicar algún
28 riesgo relevante. Por otra parte, don Wagner mencionó que en el componente 4.
29 *Clientes no aceptables*, se adiciona que no se podrán establecer relaciones comerciales
30 con: personas que estén renuentes a brindar la información con respecto a la
31 identificación del beneficiario final; con sujetos obligados a inscribirse por artículos:
32 15, 15 BIS o 15 TER de la Ley 8204 que no hayan cumplido con dicho requisito, así
33 como aquellos en estado desinscrito, suspendido o revocado ante el ente competente,
34 y con las personas jurídicas de estructuras complejas, donde no se logra identificar a
35 la o las personas físicas propietarias de las acciones o de las participaciones
36 realizadas, cuando las mismas representen el 10% o más del control de la figura
37 mercantil. En cuanto al componente 5. *Actividades económicas no aceptables*, informó
38 de que se hizo una revisión integral de las actividades económicas no aceptables para
39 el Conglomerado y que, además, se incluyeron las siguientes actividades: prostitución
40 en general y por cualquier medio, actos terroristas o financiamiento al terrorismo,
41 soborno y corrupción, y negocios de luz roja (salas de masajes, *night club*, casas de
42 citas, promoción y venta de pornografía). De seguido, se refirió al componente 12.
43 *Mantenimiento de Registros*, en el que se incorpora en la redacción que el plazo para

1 mantener registros de los clientes es de cinco años posteriores a la finalización de la
2 relación entre el cliente y el Conglomerado. Además, apuntó que a nivel de la Política
3 se definieron los casos y condiciones en los que se duplicará el plazo de conservación,
4 a saber: i) cuando se haya reportado alguna operación sospechosa a la UIF; ii) cuando
5 las autoridades competentes hayan solicitado alguna de la información establecida
6 en la regulación vigente, y iii) Cuando los clientes no autoricen su inclusión o consulta
7 en el Cicac. Después, en lo que respecta al componente *15. Aceptación de dinero en*
8 *efectivo*, dijo que se está introduciendo la siguiente redacción: *para la aceptación de*
9 *transacciones y/o mantenimiento de la relación comercial con clientes que presenten*
10 *altos flujos de efectivo en moneda extranjera, se analiza si la naturaleza de sus*
11 *actividades económicas requiere necesariamente el uso recurrente de este medio de*
12 *pago*. Por último, consultó a los señores directores de este órgano colegiado si tienen
13 alguna consulta u observación al respecto.

14 El director Carazo Zeledón mencionó: “Muchas gracias, don Wagner. En lo personal,
15 me encuentro muy satisfecho de las modificaciones que se hacen porque da
16 muchísima claridad a la actuación del Conglomerado con respecto a las situaciones
17 que se derivan del artículo 15.º de la Ley 8204, en todas sus formas y manifestaciones.
18 Debemos tener presente cuáles son los mecanismos por medio de los que se tratan de
19 identificar los movimientos que pueden ser calificados como sospechosos, sobre todo,
20 porque hemos tenido en el pasado una situación en la que por tener una diferencia de
21 criterios en el tratamiento de los beneficiarios de una inversión que hizo BN Vital en
22 el fondo voluntario, pueden ser considerados imputables a las determinaciones del
23 artículo 15.º, por lo que es importante que nosotros podamos, dentro de nuestras
24 funciones de cumplimiento, afinar muy bien esa situación, a efectos de que no vuelvan
25 a ocurrir este tipo de casos que, en mi criterio, en ninguna forma podían ser
26 calificadas como operaciones sospechosas por tratarse de dos transferencias en
27 dólares dentro del mercado nacional y con cuentas de personas conocidas, de manera
28 que hago mención a eso para lo que corresponda y agradezco mucho, si les parece a
29 los directores y no tenemos otra observación, que nos demos por informados de este
30 asunto. Muchas gracias”.

31 Finalmente, el señor Wagner Ortega González dejó de participar en la presente
32 sesión.

33 **Resolución**

34 **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ:** 1) tener por
35 **presentada** la *Política para la prevención de transacciones financieras sospechosas*
36 *en el Conglomerado Financiero Banco Nacional de Costa Rica (PO01-CGGR02)*,
37 *Edición 13*, de conformidad con los términos del acuerdo tomado por la Junta
38 Directiva General del Banco Nacional en el artículo 12.º, sesión 12.535, celebrada el
39 21 de junio del 2021, el cual se transcribe mediante la carta de fecha 21 de junio del
40 2021, suscrita por la señora Sofía Zúñiga Chacón, secretaria general a.i. del Banco
41 Nacional; así como el resumen ejecutivo SGRC-170-2021 del 14 de junio del 2021, de
42 la Subgerencia General de Riesgo y Crédito, conocido en esa ocasión. 2) **Instruir** a la
43 Gerencia General realizar las acciones pertinentes con el propósito de adoptar,

1 implementar y velar por el cumplimiento de las disposiciones contenidas en los
2 documentos conocidos en esta oportunidad.
3 Comuníquese a Gerencia General.

4 (H.A.S.)
5
6

7 ARTÍCULO 10.º 8

9 El gerente general, señor Hermes Alvarado Salas, presentó, a conocimiento de este
10 órgano colegiado, los siguientes documentos: **i) Informe de Gestión, II trimestre 2021**
11 *del Comité de Licitaciones y ii) Informe de Ejecución del Plan Anual de Adquisiciones,*
12 *II trimestre 2021*, elaborados por el Encargado de Contratación Administrativa de BN
13 Vital, OPC, S. A.

14 Con la venia de la Presidencia, se incorporó a la presente sesión, de manera virtual,
15 el señor Mainor Benavides Barrantes, gerente del Área Financiera Administrativa
16 de BN Vital, OPC, S.A., a quien los señores directores le brindaron una cordial
17 bienvenida.

18 Inicialmente, el señor Benavides Barrantes comentó que, en relación con el informe
19 del Comité de Licitaciones, se llevaron a cabo tres sesiones en el segundo trimestre
20 del año, en las se abarcaron seis temas, a saber: i) adjudicación del proceso de
21 contratación del servicio para el cambio de dominio a la plataforma Workspace One
22 de virtualización de escritorios Vmware; ii) modificación al plan de compras 2021:
23 compra de diademas, compra de licencias Worspace One Enterprise; iii) revisión de
24 recurso de revocatoria en contra del acto de adjudicación en contra del proceso
25 2021LA-000001-0017400001 *Compra de servidores para seguridad perimetral*; iv)
26 revisión y aprobación de la adjudicación contrato adicional para adquirir discos duros
27 para los equipos; v) compra de equipos portátiles con sistema operativo Windows de
28 Microsoft; vi) contratación para el suministro e instalación de equipos, renovación y
29 el servicio de soporte de los equipos de la plataforma de comunicaciones marca Cisco.
30 Después, expuso acerca del plan anual de compras. Resaltó que, al cierre del primer
31 trimestre, hay un total de 23 compras tramitadas (34,33%), 34 compras sin tramitar
32 que están vencidas (50,75%) y 10 compras sin tramitar en plazo (14,93%). Apuntó que
33 en el informe remitido se detalla la debida justificación de las compras que no se
34 tramitaron y se encuentran vencidas. Agregó que el área de TI es la que tiene más
35 compras sin tramitar y no requieren adquirirse, dado el traslado del edificio. Después,
36 don Mainor informó de que se adicionaron dos compras al plan anual de adquisiciones
37 (compra de 20 licencias Worspace One Enterprise perpetua para plataforma de
38 virtualización de escritorios Vmware y compra de diademas para funcionarios de BN
39 Vital). Posteriormente, indicó que, durante el segundo trimestre del año, no se
40 presentaron incumplimientos contractuales. Finalmente, dijo que en la evaluación
41 del desempeño por parte de los fiscalizadores de las áreas la calificación de las
42 compras fue excelente.

1 El director Carazo Zeledón apuntó: “En virtud de que no hay consultas, damos por
2 recibidos estos informes”.

3 Los directivos mostraron su anuencia.

4 **Resolución**

5 **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ:** tener por
6 presentados los siguientes documentos: **i) Informe de Gestión, II trimestre 2021 del**
7 **Comité de Licitaciones y ii) Informe de Ejecución del Plan Anual de Adquisiciones, II**
8 **trimestre 2021**, elaborados por el Encargado de Contratación Administrativa de BN
9 Vital, OPC, S. A., expuestos en esta ocasión por el señor Mainor Benavides Barrantes,
10 gerente del Área Administrativa Financiera de BN Vital, OPC, S. A.

11 **Comuníquese a Gerencia General.**

12 (H.A.S.)

13

14

15 **ARTÍCULO 12.º**

16

17 El gerente general, señor Hermes Alvarado Salas, presentó el resumen ejecutivo de
18 fecha 27 de julio del 2021, al cual se adjunta el informe de los estados financieros de
19 BN Vital, Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S. A., al 30 de junio
20 del 2021, que se componen básicamente del estado de situación financiera, estado de
21 resultados integrales y su análisis, así como el detalle de ingresos de comisiones por
22 servicios y de los gastos administrativos y los estados de situación financiera y de
23 resultados integrales de los fondos administrados. Asimismo, se anexa el refrendo
24 emitido por la Auditoría Interna sobre dichos estados financieros, consignado en el
25 oficio BNVITAL-AI-080-2021, de fecha 20 de julio del 2021, suscrito por el señor José
26 Luis Arias Zúñiga, auditor interno.

27 Inicialmente, el señor Benavides Barrantes expuso un cuadro comparativo sobre las
28 principales cifras del estado de situación financiera de los períodos junio 2020 y junio
29 2021. Al respecto, indicó que se visualiza un incremento de 15% en el activo, movido
30 por las inversiones y cuentas por cobrar, producto de las utilidades generadas en el
31 año y de las comisiones sobre fondos administrados e intereses sobre las inversiones.
32 Agregó que la cuenta de inmuebles muestra una disminución, dado que este año no
33 se tienen edificios en arrendamiento, y en la cuenta de pasivos la variación
34 corresponde a las cuentas relacionadas con la utilidad. En cuanto al patrimonio,
35 expresó que las cuentas presentan ajustes a este, lo que se asocia a los precios de
36 mercado de las carteras. Señaló que se tienen ¢1.000 millones de plusvalías y la
37 cuenta de períodos anteriores presenta una disminución, debido a los ¢800 millones
38 que se le pagaron al Banco por concepto de dividendos. Luego, se refirió al estado de
39 resultados, que compara junio 2020-junio 2021. Explicó que se aprecia una
40 recomposición de los ingresos, en virtud de que se tienen más ingresos operativos y
41 menos ingresos financieros, a la inversa del año anterior. Acotó que, en resumen, se
42 han generado más de ¢200 millones de utilidad que el período pasado. También,
43 mostró el comportamiento de las principales cuentas de gastos. En lo referente al

1 comparativo del estado de resultados proyectado versus el real, acumulado al 31 de
2 mayo del 2021, externó que se tienen mayores ingresos operativos de cerca de ¢700
3 millones y un ahorro superior a los ¢230 millones en gastos. Añadió que esta
4 combinación generó una utilidad de ¢950 millones con corte a junio, lo que significa
5 que en el primer semestre se ha alcanzado el 78% de la meta a diciembre (¢1.234
6 millones). Después, mencionó el detalle de las cuentas del presupuesto. Respecto del
7 resultado de los indicadores, manifestó que se tiene un sobrecumplimiento de todos
8 ellos y, adicionalmente, según lo informó don Hermes en el Comité Corporativo de
9 Auditoría, se está a menos de un punto porcentual de ser los líderes en el tercer pilar
10 de la industria. Subrayó que la estrategia seguida por la parte comercial de BN Vital
11 está dando frutos y se espera que para el cierre de julio sea la operadora con mayor
12 saldo administrado de fondos voluntarios.

13 El señor Alvarado Salas comentó: "Voy a dar la misma información que vimos en el
14 Comité Corporativo de Auditoría. La diferencia es de 80 puntos base; es decir, menos
15 del 1% con respecto a Popular Pensiones y eso nos permite, si no es en julio, en el mes
16 de agosto asumir el liderazgo en materia de fondos administrados del tercer pilar".

17 El director Carazo Zeledón expresó: "Eso es muy encomiable, don Hermes y don
18 Mainor. Don Adrián, ¿usted levantó la mano?".

19 El fiscal Quirós Araya dijo: "Sí, muchas gracias, don Mario. Devolviéndome varias
20 diapositivas, se consigna una diferencia de ¢223 millones en el rubro de gastos
21 generales entre lo presupuestado y lo real. ¿Podemos hablar un poquito de esto, don
22 Mainor?".

23 El señor Benavides Barrantes respondió: "Sí, señor. Básicamente, el principal rubro
24 que se tiene ahí es el alquiler, que este año no hemos pagado, y la otra partida está
25 relacionada con el desembolso del 50% de utilidades al ROP. Como le decía al inicio,
26 el año pasado distribuimos la utilidad del 2019, que era de ¢1.663 millones, si mal no
27 recuerdo, y este año distribuimos la del 2020, que fueron ¢1.300 millones.
28 Básicamente, esos son los dos grandes rubros que suman esos ¢223 millones. Ahí hay
29 una combinación de más-menos en otras cuentas más pequeñas; pero, esos son los
30 principales componentes de esa cuenta, don Adrián".

31 El fiscal Quirós Araya manifestó: "Entonces, quiere decir que podríamos asumir que,
32 por los menos, en alquiler es sostenible; es decir, es un rubro que se va a sostener".

33 El señor Benavides Barrantes contestó: "Sí, señor. Estamos todavía analizando con
34 el Banco, porque en el informe de precios de transferencia el Grupo Camacho insiste
35 en que el Banco debería cobrarnos. La Dirección Jurídica está realizando un estudio
36 sobre este tema. Hasta donde teníamos entendido no podía cobrarnos; pero, a raíz del
37 informe de precios de transferencia, se está volviendo a estudiar por parte de esa
38 Dirección".

39 El fiscal Quirós Araya externó: "Perfecto. Con todo respeto, yo creo que es un punto
40 muy prioritario de aclarar y tratar de defenderlo, que yo sé que lo están haciendo".

41 El señor Benavides Barrantes indicó: "Sí, señor, máxime que estamos planeando el
42 PAO y presupuesto 2022 también".

1 El fiscal Quirós Araya señaló: “Exactamente, porque eso va a ser un desplome; bueno,
2 es un rubro importante”.

3 El señor Benavides Barrantes respondió: “Sí, señor”.

4 El director Carazo Zeledón comentó: “Ciertamente, es muy importante y hay todo un
5 tema jurídico, don Adrián, en el sentido de los requerimientos que se le hacen al
6 Banco a efectos de que interactúe en aspectos de alquileres con sus subsidiarias.
7 Aunque no vale la pena entrar en detalles, eso es, por ejemplo, lo que motivó, más
8 allá del espacio disponible que tenemos en la torre, a que la Corredora de Seguros
9 tuviera que trasladarse de un edificio propiedad del Banco a otro edificio propiedad
10 de este, bajo regímenes de ocupación diferentes. Entonces, mientras no se resuelva el
11 asunto jurídico, habrá un desplome, como dice usted, que deberá más o menos estar
12 adecuado para el ejercicio posterior, al 31 de mayo”.

13 El fiscal Quirós Araya apuntó: “Muchas gracias, don Mario”.

14 El director Murillo Víquez expresó: “Nada más quisiera reiterar que el Banco no tiene
15 ningún interés en cobrar ese alquiler, creo que eso ya está claro, y sí estamos
16 esperando ese criterio jurídico, porque nosotros tenemos hoy en día varios convenios
17 en precario, establecidos con otras dependencias que ni siquiera son del Banco y
18 tienen años de estar. Podría citar un ejemplo en la zona sur; pero, definitivamente,
19 no pareciera que vaya a ser algo que termine afectando ese convenio en precario que
20 tenemos. Eso esperamos. Además, quería hacer una pregunta. Podrían devolverse al
21 cuadro de resultados de indicadores. Los resultados son tan extraordinarios que
22 cualquiera pensaría, don Hermes, que vamos a proponer un ajuste de metas, porque,
23 en su gran mayoría, las estamos sobre pasando. No sé si lo recuerdan; pero, yo he sido
24 algo crítico con ese sobrecumplimiento extraordinario de metas. Me parece que, si
25 bien es cierto, el esfuerzo que están haciendo es extraordinario, la intención es que la
26 meta demande en todo momento seguir siendo más extraordinario. Esa es una
27 pregunta, que tal vez me la contestan ahorita, y tenía otra específicamente sobre el
28 indicador de eficiencia. Me llama la atención y yo entendería, don Mainor, si no estoy
29 equivocado, que cuando dice *Meta Periodo* es la meta proyectada a diciembre”.

30 El señor Benavides Barrantes apuntó: “Sí, señor”.

31 El director Murillo Víquez acotó: “Pero, por ejemplo, en eficiencia es de 77% a
32 diciembre, lo cual es irracional de acuerdo con los datos que presentan y, aparte de
33 eso, con lo que ya habíamos hablado consistentemente de un indicador como esos.
34 Además, estamos aspirando a tener 77% de eficiencia, imagínense, si vamos por el
35 53,90%, lo cual es extraordinario; pero, me llama la atención, porque, de ese
36 indicador, precisamente, me acuerdo con detalle, ya que lo habíamos hablado y
37 ajustado; por eso, me extraña verlo tan alto en este mapa a diciembre. No sé si me
38 puede ampliar, don Mainor”.

39 El señor Benavides Barrantes dijo: “Sí, señor. En relación con el índice de eficiencia,
40 este es el resultado que saldría con la utilidad de los ¢1.234 millones, que revisamos
41 en marzo. Entonces, obviamente, no es que nuestra aspiración es de 76,95% estando
42 ahorita en 53,90%. Íbamos a llegar a 76,95% si nuestra utilidad hubiera sido de
43 ¢1.234 al cierre de diciembre. Cuando hagamos la nueva revisión, si procede,

1 posiblemente ese indicador va a tender a ajustarse más cerca del 53% que del 76%.
2 Por lo general, en BN Vital el segundo semestre está más cargado de gastos que el
3 primer semestre, entonces, el indicador de eficiencia tiende a deteriorarse un poco;
4 pero, no a esos niveles de 77%. Tendríamos que correr un nuevo escenario para ver
5 cuánto nos da esa meta nueva de índice de eficiencia”.

6 El señor Alvarado Salas manifestó: “También debo adicionar, don Jaime, que, a pesar
7 de que hicimos una revisión en el mes de marzo, eso suponía una producción por parte
8 del Banco y todos sus canales de cierta cantidad de contratos. En virtud de una
9 situación que se ha presentado sobre pago de comisiones, esa producción se ha visto
10 detenida y está en revisión por parte de la Dirección Corporativa de Finanzas del
11 Banco, de tal manera que entiendo que mañana que tendremos reunión con la
12 Subgerencia General de Banca de Desarrollo y Personas, con el Director Corporativo
13 de Finanzas y con la presencia de don Bernardo, en la cual se va a definir ese tema,
14 lo que nos daría el impulso final para determinar si traemos una revisión de metas,
15 considerando ese *ingrediente* que no teníamos en el *radar* en los meses de marzo y
16 abril pasado”.

17 El señor Murillo Víquez indicó: “Gracias, don Hermes y don Mainor. Nada más reitero
18 que me parece muy necesario y, bien lo dice don Hermes, hay un disparador que es
19 importante que primero se resuelva y, a partir de ahí, sí solicitaría que, si procede, se
20 haga una revisión. Gracias”.

21 El señor Alvarado Salas contestó: “Sí, señor. Así se hará”.

22 El director Carazo Zeledón concluyó: “Muy bien, muchas gracias. Nos damos por
23 informados”.

24 Finalmente, el señor Mainor Benavides Barrantes dejó de participar en la presente
25 sesión virtual.

26 **Resolución**

27 **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ:** tener por presentado
28 el resumen ejecutivo de fecha 27 de julio del 2021, al cual se adjunta el informe de los
29 estados financieros de BN Vital, Operadora de Planes de Pensiones
30 Complementarias, S. A., al 30 de junio del 2021, expuestos en esta ocasión por el
31 señor Mainor Benavides Barrantes, gerente del Área Financiera Administrativa, así
32 como el refrendo emitido por la Auditoría Interna sobre dichos estados financieros,
33 consignado en el oficio BNVITAL-AI-080-2021, de fecha 20 de julio del 2021, suscrito
34 por el señor José Luis Arias Zúñiga, auditor interno de esta subsidiaria.

35 **Comuníquese** a Gerencia General.

36 (H.A.S.)

37

38

39

40

41 A las dieciséis horas con quince minutos se levantó la sesión.

42

PRESIDENTE

SECRETARIO

Sr. Mario Carazo Zeledón

MBA. Jaime Murillo Víquez